

UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE URACCAN

Monografía

Situación de Violencia Intrafamiliar en Mujeres que asisten al Movimiento de Mujeres “Cristina Rugama” del Municipio de Bonanza Enero – Agosto 2008.

**Para Optar el Título de Licenciadas en Enfermería con
Mención en salud mental**

**AUTORAS: Enf. Danelia Ramírez Cruz
Enf. Florencia Adisman Casildo**

TUTORA: Ing. Loyda Stamp

Bonanza, RAAN 2009

A Dios todo poderoso por darme salud y sabiduría
Durante mis estudios y guiarme por el camino del bien.

A todas las mujeres sobre vivientes de violencia
intrafamiliar.

A mi esposo José Suárez Hernández por su comprensión
y
Tolerancia en mis días de ausencia.

A mis hijos Jacqueline, Axel, Sasha y Eric que con
paciencia
Tuvieron que pasar mis días de ausencia.

FLORENCIA ADISMAN CASILDO

A mi padre celestial, por que el me ha dotado de sabiduría, fortaleza, esperanza, humanismo y esmero y con dedicación ayudaría a aliviar el sufrimiento del ser humano.

A mis hijos Luisa Vanessa y Daniel Enrique, por el tiempo que se limitaron de mis cuidados durante mi ausencia por mis constantes viajes para hoy cursar un peldaño más del campo científico de la salud. Y con amor seré un buen ejemplo para ellos. Y a mi hermana Ana y su esposo Ingeniero López Calero

A todas aquellas personas que incondicionalmente me apoyaron económicamente y metodológicamente durante el proceso de mi carrera.

A mis padres por darme la vida y a mis hermanos que siempre han gozado de mis aprecio.

DANELIA RAMIREZ CRUZ

AGRADECIMIENTO

A la Universidad URACCAN por implementar el plan de enseñanza en nuestra región. Al MINSA por darnos la oportunidad de estudiar la carrera.

A las enfermeras de Noruega por su colaboración incondicional.

A la enfermera Desiré Neira por su apoyo incondicional en la elaboración de nuestra Monografía.

La Sra. Virginia Pérez por su participación y apoyo en la elaboración de nuestra monografía.

A todas las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar quienes nos brindaron su atención y colaboración por dedicarnos tiempo y brindarnos la información necesaria gracias a ellas logramos finalizar la investigación.

ÍNDICE GENERAL	PÁG
DEDICATORIA	i-ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESÚMEN	v
I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS	3
III. MARCO TEÓRICO	4
IV. METODOLOGÍA	20
V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	24
VI. CONCLUSIONES	38
VII. RECOMENDACIONES	40
VIII. LISTA DE REFERENCIAS	41
IX. ANEXOS	43
ANEXO 1	
Cuadros de Resultados	
ANEXO 2	
Guía de Entrevista	

RESUMEN

La presente investigación se realizó en el municipio de Bonanza con mujeres que asistieron al Movimiento de mujeres “Cristina Rugama” a solicitar apoyo y asesoramiento por su situación de violencia intrafamiliar en el período de Enero – Agosto 2008. El objetivo del estudio es determinar la situación de violencia intrafamiliar que tienen las mujeres. La población fue un total de 50 mujeres de las que se seleccionó una muestra de 17 mujeres correspondiente al 34%. Para la recolección de la información se realizó a través de entrevistas. Las técnicas para la recolección de la información fueron entrevistas y revisión de documental.

Todas las mujeres entrevistadas conocían el concepto de violencia intrafamiliar, pero estas toleran el maltrato o se abstienen de denunciarlo por miedo a las amenazas de sus conyugues y además de que estas dependen económicamente de sus maridos. Tanto en el área urbana como en el área rural las mujeres sufren igualmente de violencia. Este fenómeno no tiene distinción de raza, edad, condición económica ni religión. La agresión física, psicológica y sexual, fueron similares en todas la población, sin embargo se advirtieron diferencias en los ciclos de violencia, algunas mujeres se abstienen de presentar denuncias o solicitar ayuda por temor. Todas estas mujeres no han recibido ningún tipo de atención en su salud tanto físico, psicológico, ni alternativa económicas. La violencia intrafamiliar muestra similitud entre la población es estudio, tanto como en el sector urbano como el sector rural y no existe distinción de edad, etnicidad y nivel educacional.

Existen características diferentes en la actitud de cada encuestada que requiere de una mayor investigación y

por lo tanto de programas de atención y prevención con estrategias apropiadas. Ante esto consideramos que tanto el movimiento de mujeres, la comisión de lucha contra la violencia, el MINSA, las ONG´s deben trabajar conjuntamente en la prevención de esta problemática.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar, es un problema tan antiguo de existencia probablemente igual a la misma sociedad, sin embargo hasta hace tres décadas permaneció oculta tras un cúmulo de mecanismo culturales que negaban o minimizaban su existencia, lo que justificaba su carácter de problema social quedando en la práctica reducido a un asunto individual y privado de la persona que la vive.

La violencia es considerada hoy un riesgo de alcance universal. Diversas organizaciones entre ellas la OMS, la OPS y el BANCO MUNDIAL, reconocen la violencia y sus diferentes manifestaciones como un obstáculo para el desarrollo de las naciones y una amenaza para la salud pública. El campo de estudio de la violencia intrafamiliar es muy amplio que requiere una atención altamente especializada, su amplitud esta determinada por lo extenso de su práctica misma y el desarrollo clandestino en el que va evolucionando, en el abarca todos los problemas sociales que afecta la vida de la mujer.

Investigaciones recientes revelan que en America Latina 6 de cada 10 mujeres sufren de violencia intrafamiliar igualmente existen datos estadísticos que revelan que en Nicaragua existe un registro que indica que 7 de cada 10 mujeres sufren actos de violencia, estos suceden el en hogar causados por los maridos.¹

En el primer semestre del 2008, a nivel del triangulo minero, se tiene un registro de 178 situaciones de violencia conyugal de las cuales 3 terminaron en homicidio. Bonanza es un municipio que no esta exento

¹ (<http://www.iadb.org/sds/soc/> violencia intrafamiliar. Com.)

ante la situación de la violencia intrafamiliar ya que muchas familias conviven con este problema según datos estadísticos que tiene la policía local de enero a agosto del 2008, cuenta con un registro de 39 casos de violencia intrafamiliar clasificadas en faltas, lesiones y delitos sexuales, en el mes de agosto se registro 7 situaciones de violencia.

Actualmente en Bonanza, existe un incremento de violencia intrafamiliar pero son muy pocos son los casos que llegan a buscar atención médica o a denunciarlas. El ministerio de salud, solo se encarga de la atención en las lesiones físicas de reportar los casos a través de la vigilancia epidemiológica o de dictámenes médicos que es solicitado por la policía nacional o el juzgado local y la parte de la salud mental es descuidada.

La motivación de este estudio va encaminada a conocer la situación de las mujeres que viven violencia intrafamiliar que asistieron al movimiento de mujeres "Cristina Rugama del municipio de Bonanza. Con este estudio pretendemos determinar la percepción sobre la violencia intrafamiliar de las mujeres, conocer las características socio demográficas de las víctimas y los agresores e identificar los tipos de violencia que con mayor frecuencia se presenta.

Por otro lado a pesar de que existen muchos programas de promoción asesoramiento y compañías de sensibilización y la existencia de centros para la atención y acompañamiento, además de leyes que penalizan la existencia de dicha problemática, este sigue siendo un problema de alcance universal y la causa de muchos prejuicios en la mayor parte de la población humana.

Se espera que con esta investigación sobre la violencia intrafamiliar en mujeres que asistieron al movimiento de mujeres “Cristina Rugama del municipio de Bonanza en el período de enero a agosto del 2008, sea un primer intento para realizar acciones específicas y aportar ideas para la promoción y prevención de ésta problemática, además, sugerencias para la atención psicológica que puedan ser implementadas por las entidades correspondientes u organismos que trabajan con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

OBJETIVOS

GENERALES

Describir la situación de violencia intrafamiliar en mujeres que asisten al Movimiento “Cristina Rugama” Bonanza. Enero - Agosto 2008.

ESPECIFICOS:

Determinar la percepción de la violencia intrafamiliar que tiene las mujeres que asisten al Movimiento de mujeres “Cristina Rugama”.

Conocer las características Socio-demográficas de las víctimas y agresores.

Identificar los tipos de violencia de las que son víctimas las mujeres que asisten al Movimiento de mujeres “Cristina Rugama”

III. MARCO TEÓRICO

Para estructurar el marco teórico utilizamos conceptos relacionados a la temática a investigar planteadas por diferentes autores. Los conceptos utilizados son: violencia intrafamiliar, violencia de género, ciclo de la violencia, causas y consecuencias, características de agresores, mitos y estereotipos de la violencia.

3.1 Violencia de género

El sistema patriarcal es un sistema jerarquizado de relaciones sociales, políticas y económicas, que tomando como excusa una diferencia biológica, sexual y su significado genérico, establece, reproduce y mantiene al hombre como parámetro en la humanidad, otorgándole una serie de privilegios e institucionalizando el dominio masculino sobre la mujer.

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, el espacio donde las personas aprenden a convivir y donde se espera reciban los medios necesarios y la protección para su crecimiento y desarrollo. Es una institución portadora de derecho y obligaciones, que les corresponden a todas por igual, de acuerdo con lo establecido de nuestra Constitución Política. (Walter L.E, 1979:28)

El reconocimiento de la violencia doméstica es un problema de orden y de salud pública, mediante acuerdo ministerial, se considera como una evolución por parte del estado nicaragüense en las dos últimas décadas. En conjunto con la sociedad civil, el estado ha venido desarrollando diferentes esfuerzos orientado a brindar atención integral a ésta problemática. Entre ellos destacan, El programa de la comisaría de la mujer y

Niñez, La comisaría nacional de lucha contra la violencia que ha formado el plan nacional, contra la violencia hacia la niñez y la integración del tema de violencia, como componente de la encuesta demográfica y salud. (Walter L:E 1979:29)

Nicaragua ha asumido compromisos y obligaciones para la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer, esto implica también la prevención, sanción y erradicación de la violencia de género y la promoción y defensa de los derechos humanos. Desde antes de las conferencias de Cairo y Beijing, a demandas del movimiento de mujeres, Nicaragua aprobó leyes para prevenir y proteger a las mujeres de la violencia.

Una de ellas es la que reconoce la unión de hechos y el reconocimiento del abuso psicológico como un crimen y penalizando los delitos de orden sexual, en donde el delito de violación pasa al ámbito privado por ser un delito del orden público, se tipificaron nuevos códigos penales, se impusieron penas distintas a las existentes, reforma que se adecuó a la norma constitucional al incluir al código penal el concepto de lesiones psíquicas, emocionales y psicológicas, independientemente de la dificultad de poder caracterizarla.

En todo acto que cause daño y que el agresor sea una persona que comparta o haya compartido el mismo domicilio con su víctima o en cualquier tipo de relación y que como consecuencia generen daños físicos, psicológicos y/o materiales, necesita atención de salud mental ya que sufre alteraciones emocionales, insomnio, falta de apetito, presión alta y requiere ayuda psicología que es lo primordial en los problemas de salud, además deteriora la salud de la persona que sufre violencia. (Elisa Martin 2007:79)

En su aspecto sustantivo expresa medidas de seguridad y protección para prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar por ejemplo; Impedir al agresor que visite la casa, centro de trabajo y centro de estudio de la persona afectada, dentro de un perímetro de cien metros, estas medidas son solicitadas ante un juez local, para prevenir que la victima corra peligro ante las amenazas o agresiones.

3.2 Concepto de violencia intrafamiliar

La violencia conyugal, también conocida como una violencia doméstica o maltrato conyugal es una de las formas más comunes de la violencia intrafamiliar. Es todo acto u omisión que tiene por intención de controlar y/o someter y que resulte daño a la integridad física, emocional, sexual y económica, y utilizada contra las mujeres adolescentes o adultos por su pareja actual o anterior. (Ellsberg, ARCAS, Nororiy Quintanilla, 1998:4)

3.3 Tipos de violencia

La violencia domestica tiene diferentes manifestaciones, las que por lo regular son ejercidas de forma combinada por el agresor. (Ellsbet.et-al 1998:5).

Violencia Física:

Es el daño corporal que le hacemos a alguien. Puede ser de hombre a mujer, de hombre a hombre, de mujer a hombre o de cualquiera de los dos a un menor, a un anciano o anciana o a personas con alguna discapacidad. Lo más común: cónyuge a su pareja.

Ellsbert et-al (1998:5) manifiesta que esta violencia se caracteriza por lastimar cualquier parte del cuerpo de una persona con las manos, los pies o con objetos. Algunos cónyuges golpean a sus compañeras apoyados en la autoridad de marido. Suelen acusarlas o culpabilizarlas de todo lo que pasa.

3.3.2 Violencia Psicológica:

Son actitudes que tienen por objeto causar temor, intimidación, controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la persona, también implica la descalificación, insulto, control, humillación, aislamiento de la familia y amigos, imposición a realizar lo que no desea, sometimiento e intimidación, celos. (USAID. 2006:40)

La violencia psicológica es un conjunto heterogéneo de comportamientos, en los cuales se produce una forma de agresión psicológica. En todos los casos, es una conducta que causa un perjuicio a la víctima.

La amenaza se distingue de la agresión, pero la amenaza es una forma de agresión psicológica. Cuando la amenaza es destructiva directamente, entra dentro del campo de la conducta criminal, la que está penada por la ley. La violencia psicológica es un anuncio de la violencia física. Peor, muchas veces, que la violencia física. Porque el anuncio es la amenaza suspendida sobre la cabeza de la víctima, que no sabe qué clase de violencia va a recibir. La violencia psicológica implica una coerción, aunque no haya uso de la fuerza física. La coacción psicológica es una forma de violencia y no física. (USAID. 2006:40)

Existe el acoso, que es una forma de violencia que se ejerce sobre una persona con una estrategia, una metodología y un objetivo, para conseguir el derrumbamiento y la destrucción moral de la víctima. Acosar psicológicamente a una persona es perseguirla con críticas, amenazas, injurias, calumnias y acciones que pongan cerco a la actividad de esa persona, de forma que socaven su seguridad, su autoafirmación y su autoestima e introduzcan en su mente malestar, preocupación, angustia, inseguridad, duda y culpabilidad.

3.3.3 Violencia Sexual:

Muchas parejas legalmente constituidas están fundadas en el modelo macho-viril-poderoso, mujer-sumisa-dependiente. En ellas los derechos y obligaciones están desbalanceados, perteneciendo los primeros casi exclusivamente al hombre y quedando a la mujer el papel de la sumisión incondicional cuyo fin es complacer al marido.

El machismo encuentra en el seno de la pareja sexual la culminación de su supremacía, que se expresa con menor claridad y más límites en otros planos sociales. Muchas relaciones sexuales, aun cuando tienen lugar en el marco del matrimonio, constituyen verdaderas violaciones. La mujer no elige ni el momento ni las condiciones de la relación sexual. Está expuesta no sólo a relaciones displacenteras, sino a los malos tratos y al riesgo de enfermedades de transmisión sexual, ya que el hombre está muchas veces habilitado para mantener otras parejas sexuales fuera del matrimonio. (USAID 2007: 40).

Desde las vivencias de las mujeres las agresiones sexuales son todos los contactos sexuales no consentidos. Cada experiencia de agresión sexual es

singular y solo cada mujer puede dar verdadera cuenta de su verdadera dimensión. (Ibid. 2007)

3.3.4 Violencia Económica:

No cubrir las necesidades básicas y ejercer control a través de los recursos económico. Consiste en un ejercicio de poder abusivo de quien contando con los medios económicos, se niega a entregar el dinero para la manutención del núcleo familiar, o bien usa el dinero para manipular e imponer su voluntad.

3.4 Consecuencias y efectos de la violencia²

La gravedad de sus consecuencias físicas y psicológicas, tanto para la víctima como para la familia, hacen de la violencia intrafamiliar un importante problema de salud con intensas repercusión social.

Para la víctima las principales consecuencias son:

- 1) A nivel físico:
 - Cefalea.
 - Dolores de espalda.
 - Trastornos gastrointestinales. .
 - Disfunciones respiratorias.
 - Palpitaciones, hiperventilaciones.
 - Lesiones de todo tipo como traumatismo, heridas, quemaduras.
 - Enfermedades de transmisión sexual y /o embarazos no deseados debido a relaciones sexuales forzadas.
 - Embarazos de riesgo y aborto.

² La información que se presenta para este acápite fue obtenida de la compilación por E. Martín Pág.41- 43-2007

Las mujeres maltratadas durante el embarazo tienen más complicaciones, (hemorragias, infecciones y otros) durante el parto y el post- parto y, generalmente, los bebés nacidos bajo esta situación tienden a ser de bajo peso o con trastornos que ponen en riesgo su supervivencia y con secuelas que influyen en su crecimiento y desarrollo posterior. Por lo demás la violencia puede acarrear para la víctima incluso consecuencias letales como el homicidio o el suicidio.

A nivel psicológico:

Se generan efectos profundos tanto a corto como a largo plazo, la reacción inmediata suele ser de conmoción, paralización temporal y negación de lo sucedido, seguido de aturdimiento, desorientación y sentimientos de soledad, depresión, vulnerabilidad e impotencia. Luego los sentimientos de la víctima pueden pasar del miedo a la rabia, de la tristeza a la euforia, de la compasión de sí misma al sentimiento de culpa. A mediano plazo pueden presentar ideas obsesivas, incapacidad para concentrarse, insomnio, pesadillas, llanto incontrolados, mayor consumo de fármacos y adicciones.

También pueden presentarse una reacción tardía que se describe como síndrome de estrés postraumático, que consiste en una serie de trastornos emocionales que necesariamente aparecen temporalmente asociados con la situación que los origina, pero que constituye una secuela de situaciones traumáticas vividas, tales como haber estado sometida a situaciones de maltrato físico o psicológico. Algunos de sus síntomas son: trastornos del sueño (pesadillas e insomnio), trastornos amnésicos, depresión, ansiedad, sentimientos de culpa, trastornos por somatización, fobias y miedos diversos, disfunciones

sexuales y el uso de la violencia hacia otros como con los propios hijos.

A nivel social:

Pueden ocurrir un desarrollo de las reacciones personales, aislamiento social y la pérdida de empleo debido al incremento del ausentismo del rendimiento laboral. Cuando la víctima sea un menor de edad, se generan además trastornos del desarrollo físico y psicológico que pueden desembocar en fugas del hogar, embarazos en adolescentes, y prostitución. En el ámbito de la educación aumentará el ausentismo y la deserción escolar, los trastornos de conducta y de aprendizaje y la violencia en el ámbito escolar.

Los hijos menores que sin haber sido víctimas directas de la violencia intrafamiliar la han presenciado como testigos sufrirán de igual forma riesgo de alteración en su desarrollo integral, y sentimientos de amenaza (su equilibrio emocional y su salud física están en peligro ante la vivencia de escenas de violencia y tensión), dificultades de aprendizaje en la socialización, adopción de comportamientos violentos con los compañeros, mayor frecuencia de enfermedades psicosomáticas y otros trastornos psicopatológicos secundarios. A largo plazo estos menores presentarán una alta tolerancia a situaciones de violencia y probablemente serán adultos maltratadores en el hogar y / o violentos en el medio social y que el comportamiento que han interiorizado como natural en su proceso de socialización primaria, lo que llamamos violencia trans generacional.

En otros ámbitos de la realidad social los modelos violentos en el contexto privado los generan un problema de seguridad ciudadana al aumentar la violencia social y

juvenil, las conductas antisociales, los homicidios, lesiones y los delitos sexuales. La economía se ve afectada al incrementarse el gasto en los sectores de salud, educación, seguridad y justicia y al disminuir la producción.

Para el agresor las principales consecuencias serán la incapacidad para vivir una intimidad gratificante con su pareja, el riesgo de perder a su familia principalmente esposa e hijos, el rechazo familiar y social aislamiento y la pérdida de reconocimiento social, riesgo de detención y condena sentimientos de fracaso, frustración o resentimiento y dificultad para pedir ayuda psicológica y psiquiátrica.

3.5 Ciclo de la violencia

Podemos encontrar distintos comportamientos de naturaleza cíclica dentro de las distintas categorías de la violencia intrafamiliar sin embargo la violencia en la pareja y principalmente hacia la mujer es en 3 fases que difiere en duración según los casos.

1) Acumulación de tensiones

Es el período que antecede a una crisis o un episodio de violencia, por su extensión varía en cada pareja y puede prolongarse mucho, por lo que en ocasiones resulta invisible, la víctima intenta modificar su comportamiento, con el fin de evitar la violencia, intenta controlar y manejar la situación a través de los recursos que poseen o que han aprendido y que anteriormente le han servido.

Tiende a minimizar y justificar las agresiones, atribuyéndolas a factores externos, los que intenta controlar al máximo. La víctima se siente responsable por

el abuso y lo soporta con la creencia de que es lo mejor que puede hacer. Si en esta fase el agresor no intenta controlarse, tiene conciencia de lo inapropiado de su conducta, esto aumenta su inseguridad y el temor a ser abandonado, lo que refuerza su conducta opresiva, trata de aislar a la víctima de su familia y sus amistades e intenta ejercer el máximo control. (Walter L.E 1979:184).

2) Crisis o episodios agudos de la violencia.

En este momento se presenta la necesidad de expulsar todas las tensiones acumuladas, lo que provoca un desequilibrio corporal y mental, con un nivel destructivo y con evidencias que resulta fácil diferenciar de los hechos ocurridos anteriormente.

El nivel de ansiedad y temor de la víctima ante la proximidad de una crisis, y la creencia que después de la tempestad viene la calma. Durante el episodio de violencia en la víctima, suele tener la sensación que es inútil resistirse o tratar de escapar de las agresiones, que no está en sus manos, detener la conducta de su pareja y optando por no ofrecer resistencia.

Un mecanismo frecuente para sobrevivir es la disociación, mediante la cual la víctima siente no ser ella misma al momento de ser agredida, en el agresor prevalecen sentimientos de intensa ira y pareciera perder el control, sin embargo aún cuando tuviera la voluntad de disminuir su ira, la agresión es su propia elección.

Al finalizar el episodio violento, suele haber un estado de shock que se caracteriza por la negación e incredulidad sobre lo ocurrido, es frecuente encontrar sintomatología de estrés postraumático (miedo, angustia, sentimiento de desamparo). En ocasiones se busca ayuda, se hace días

después del incidente. Su vinculación efectiva con la pareja, con esperanza que no ocurrirán nuevos episodios, el miedo de que sus acciones se vuelvan en su contra, y el arrepentimiento de su pareja que evidencia la entrada a la próxima fase del ciclo. (Walter L. E 1979:184)

3) Arrepentimiento y Reconciliación

Esta etapa de calma, también llamada luna de miel, se caracteriza por el arrepentimiento del agresor, las demostraciones de afecto y las promesas de no repetir el hecho. Por otra parte la tensión ha sido descargada y ya no está presente, en la víctima existe una fuerte necesidad que no volverá a ser maltratada. En esta etapa suele haber una mayor apertura del problema hacia el entorno, ese entonces cuando familiares, amigos y la sociedad en general, deben evitar reforzar el ciclo de violencia y a través de acciones, y consejos tienen que mantener la situación, y por el contrario deben propiciar una intervención que evite una escala de violencia.

El agresor no se detendrá por sí solo, de no mediar una intervención ya sea policial, judicial, siquiátrica, psicológica o la separación, el ciclo volverá a repetirse cada vez con mayor severidad. (E. Martin 2007:46)

3.6 El agresor

El agresor es una persona con valores tradicionales y una ideología patriarcal conservadora y sus creencias culturales le capacitan para el ejercicio de la violencia. En ocasiones su nivel cultural o su origen socioeconómico es

inferior al de su pareja, por lo que intenta restablecer el equilibrio controlándola.

Generalmente tiende a relacionarse con todas las mujeres de la misma manera y su violencia es reincidente. Esto permite identificar ciertos factores de riesgo: haber sufrido maltrato en la infancia; tener antecedentes de conducta violenta contra objetos o animales en la adolescencia; y contra otras mujeres en la edad adulta pueden identificar la existencia de un potencial agresor. Sin embargo, es imposible generalizar, ya que no existen estudios de hombres no violentos con antecedentes de violencia familiar.

Si bien la situación en el seno familiar es insostenible, las relaciones interpersonales fuera del núcleo familiar son excelentes y suele ser una persona reconocida públicamente como buena. Tiene baja autoestima y una imagen negativa de sí mismo. Se siente miserable y fracasado como persona. Además, suele ser patológicamente celoso. Por ello, gran parte de los actos violentos se inician por la percepción errónea de una infidelidad o de que alguien le quita el afecto de su mujer. La violencia es una forma de afirmarse y no perder el control sobre su entorno, o de compensar un poder del que carece fuera del hogar. Cada intento de abandono es interpretado por el agresor como un auténtico fracaso e intenta volver a conquistarla por la fuerza o generarle compasión, amenaza con suicidarse y simula enfermedades. (E. Martín 2007:38)

3.7 Mitos y estereotipos de la violencia

Un paso importante, previo a la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar, implica desvelar los mitos y

estereotipos culturales en que ésta se sostiene y que la perpetúa, los mitos en general cumplen tres funciones.

Culpabiliza a la víctima (provocación, masoquismo).
Naturaleza de la violencia (el matrimonio es así, los celos son el Complemento del amor). Impiden a la víctima salir de la situación (mitos acerca de la familia, el Amor, la abnegación y la maternidad).

Los siguientes son solo algunos de los muchos y comunes mitos sobre la violencia intrafamiliar que perpetúa una agresión distorsionada de su naturaleza, causas:

Si la mujer quisiera detener la agresión se defendería o dejaría al hombre que la maltrata, si no lo hace es por que es masoquista.

La violencia intrafamiliar es provocada por el alcohol y las drogas. Cuando alguien se porta mal, merece que lo golpeen

La violencia intrafamiliar solo concierne a la familia

El problema de violencia intrafamiliar está muy exagerado.

La violencia también es un ejercicio de poder en el que existe una relación desigual entre las partes, debido a condiciones físicas, psicológica, económica, edad o género esto va en dependencia del objetivo que pretenda alcanzar quien ejerce el poder, podemos decir o hablar del poder SOBRE. Esto es violencia de poder del más fuerte sobre el débil.

Dentro del efecto de la violencia están los actos que violan la libertad o integridad de las personas, esta situación es muy usual en contra de los niños, niñas y adolescentes y todos los miembros del hogar. Es importante decir que la situación de violencia intrafamiliar es producto de muchos factores externos como el uso indebido de drogas, alcoholismo, influencia social y la

explotación sexual en niños, niñas y adolescentes. (Walter L, E. 1979:186)

Legislación Nacional en torno a la Violencia Intrafamiliar

El principal referente jurídico nacional en materia de violencia intrafamiliar se encuentra en el código penal vigente desde 1974 y sus reformas mediante la ley 230 para prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar y la ley 150 tipifica y establece las sanciones a los delitos contra la libertad sexual. Ambas reformas a la ley penal fueron resultados del accionar de la organizaciones de la mujeres.

Uno de los elementos novedosos de la ley 150 en su momento fue que en sus disposiciones se rompe el esquema de considerar estos hechos como situaciones privadas y las convierte en delitos de orden públicos.

La ley 230 tiene como propósito la sanción de la violencia intrafamiliar, incorporando a la legislación nacional un elemento novedoso, en su artículo 137 tipifica como delito de lesiones: “toda alteración en la salud y cualquier daño a la integridad física o psicológica de las personas, si estos efectos son productos de una causa externa”. También establece medidas de protección para evitar que la situación de violencia se agrave o para restituir los derechos, además los funcionarios públicos tienen el deber de garantizar prioridad y atención integral a todos los sobrevivientes de violencia cuando decidan denunciar (USAID-2007:31).

El Movimiento de Mujeres “Cristina Rugama”³

³ La información obtenida sobre el movimiento de mujeres Cristina Rugama fue proporcionada por Virgina Pérez, trabajadora del centro.

La asociación de mujeres Nidia White RAAN-sede movimiento de mujeres Cristina Rugama en Bonanza, fue fundada en 1993, como una organización en busca de solución a la problemática de violencia intrafamiliar que enfrentan las mujeres, al igual la búsqueda de un cambio de mentalidad en la adopción de una cultura como actores sociales, con la necesidad de comprender que la democracia no solo requiere igualdad, sino más bien en el principio de la autonomía y respeto hacia la persona.

El objetivo del movimiento de mujeres Cristina Rugama es brindar atención a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar a la niñez, adolescencia y a la población en general. El derecho a la justicia, capacitación, salud y defensoría económica.

Para el año 2008 el movimiento de mujeres cuenta con un registro de 50 mujeres atendidas por violencia intrafamiliar las cuales fueron remitidas al centro de mediación para que ambas partes puedan dialogar y lleguen a un acuerdo voluntario.

Fortalezas del movimiento de mujeres

Esta es la estrecha relación y coordinación que tiene con el juzgado local y policía nacional que hacen como un sistema de referencia que les sirve de apoyo en los casos penales. En mayo del 2006 inicia el funcionamiento del centro de mediación como una necesidad de la población para dar solución a casos civiles.

El centro de mediación trabaja en coordinación con el juzgado local y policía nacional los cuales remiten los casos civiles entre ellos los casos de violencia intrafamiliar para que se realice una mediación, llegando a un común acuerdo voluntario de ambas partes sin necesidad de

llegar a juicios penales cuando existe una denuncia por violencia intrafamiliar ante la policía nacional y el juzgado local. Estas entidades remiten a los afectados al centro de mediación, esto cuando el caso no es grave son enviados en compañía de un oficial de la policía y un acta con copia a ambas partes afectadas para que sean atendidos. No existe un formato oficial de referencia y se realiza a través de las actas que se levantan durante la mediación, al igual cuando no se llega a ningún acuerdo el centro de mediación puede remitir el caso al fiscal, el movimiento de mujeres no cuenta con hojas de referencia sino que se realiza a través de actas que se levantan con firma y sello de quien corresponda.

Las limitaciones

En el municipio de Bonanza existen limitaciones ante la interposición de una denuncia por violencia intrafamiliar ya que en este municipio no existe la comisaria de la mujer. Las instituciones policiales se hacen cargo de recabar pruebas y presentar cargos ante el juzgado penal, cuando el delito es menor se hace referencia al centro de mediación de la asociación Nidia White filial movimiento de mujeres Cristina Rugama en Bonanza, aunque ambas partes lleguen a un acuerdo en el centro de mediación, esta denuncia no se da por cerrado se deja un expediente que se puede reabrir.

En el municipio no contamos con recursos humanos especializados, no se cuenta con una psicóloga, no se cuenta con un fiscal que acuse, no hay forense, no existe defensor público, igualmente es la falta de recursos humanos calificados es una de las desventajas para el agresor que también requiere una atención para prevenir reincidencias.

Existen otras limitaciones tales como falta de fondo propio, no se cuenta con un presupuesto para dar seguimiento, visitas domiciliarias, no se puede dar albergue a las víctimas, no tienen un salario fijo las personas que trabajan para la organización.

Vigilancia epidemiológica de la violencia en el municipio de Bonanza⁴

La violencia intrafamiliar es un problema de salud pública, por tal razón debe considerarse como un problema prioritario en el sistema de salud la cual debe ser monitoreada a través de la vigilancia epidemiológica por diversas estrategias orientadas a recabar información adecuada, definir y estudiar el problema y enfrentar las situaciones que se presenten con la finalidad de dar solución a la problemática y brindar una mejor calidad de vida a la mujer.

En el sistema de salud en Bonanza, se reportan los casos de violencia intrafamiliar según el código al que pertenece el tipo de violencia las cuales son:

Código 61 relacionado a la violencia física

Código 62 relacionado a la violencia sexual

Código 63 relacionado a la violencia psicológica

El MINSA solo se encarga de reportar los casos que se presentan y de enviar dictámenes médicos cuando es solicitado por el juzgado local y la policía nacional y la atención que se brinda a la víctima es solo la curación de las lesiones cuando las hay como heridas, fracturas entre otras.

⁴ Información obtenida del programa vigilancia epidemiológica del Ministerio de Salud. Municipio de Bonanza.

Se le cura las heridas que presentan y se le administra analgésicos según la necesidad, en cuanto a la violencia sexual y psicológica no se le brinda una atención especializada ya que no contamos con recursos especializados pero si se les brinda consejería sobre autoestima y sobre sus derechos y la debida referencia a la organización que encargada de ese tipo de atención.

IV. METODOLÓGÍA

4.1 El tipo de estudio: la presente investigación es cualitativa, descriptiva y de corte transversal, en donde se estudia la situación de violencia intrafamiliar en las mujeres que asisten en la casa de mujer Cristina Rugama en el municipio de Bonanza.

4.2 Área de estudio:

El municipio de Bonanza cuenta con una población de 22,263 habitantes que están ubicados en 16 barrios y 70 comunidades del área rural, el municipio se encuentra ubicado al noreste del país aproximadamente 380 km² al noreste de la capital Managua. Cuenta con una extensión territorial de 2039 km², sus límites son al norte con el municipio de Waspam, al sur con Siuna, al este con Rosita y al oeste con Jinotega. Bonanza comparte con otros municipios de la RAAN y Jinotega una de las mas grandes reservas del país y centro América (la Biósfera BOSAWAS), el municipio se caracteriza por tener un clima tropical húmedo y lluvioso con una temperatura media anual de 25°C. El presente trabajo investigativo se llevó a cabo en el municipio de Bonanza. Principalmente con las mujeres que asisten a la casa del movimiento de mujeres Cristina Rugama.

4.3 Universo y muestra: el universo esta constituido por 50 mujeres que asistieron al movimiento de mujeres Cristina Rugama y la muestra la conforman las que asistieron durante el mes de agosto, representado por 17 mujeres. Universo 50 mujeres, muestra 17 mujeres.

4.4 Sujetos del Estudio: son las mujeres que asistieron a la casa del movimiento de mujeres Cristina Rugama a

solicitar ayuda y asesoramiento sobre violencia intrafamiliar, en el mes de agosto.

4.5 Fuentes de información

Fuente primaria: es la información que proporcionaron las entrevistadas.

Fuentes secundarias: a través de la revisión documental sobre el tema, datos estadísticos, e información obtenida de Internet.

4.6 Técnicas e instrumentos: la información se obtuvo por medio de entrevistas semi-estructuradas que se aplicaron por medio de una guía de preguntas.

4.7 Criterios de selección

Inclusión:

- Mujeres del municipio de Bonanza
- Mujeres que han sufrido de violencia intrafamiliar.
- Mujeres que asisten a la casa de la mujer Cristina Rugama durante el mes de agosto en busca de asesoramiento por motivos de violencia.
- Mujeres que acepten participar en el estudio.

Exclusión:

- Mujeres quienes aunque hayan sufrido algún grado de violencia, pero que no asisten a la casa de la mujer Cristina Rugama.
- Las que no acepten participar en el estudio.

4.8 Tiempo y extensión del estudio: el estudio duró ocho meses desde la propuesta inicial hasta la conclusión del informe final.

4.9 Mecanismos de procesamiento y análisis de datos: el procesamiento de la información se hizo manualmente a través del método del palote.

4.10 Variables identificadas según objetivos específicos:

I. Percepción sobre la violencia intrafamiliar.

Opinión sobre violencia intrafamiliar

Relaciones conyugales

Grado internalización

II. Características socio demográficas.

Edad

Lugar de residencia

Estado civil

Número de hijos

Escolaridad

Lugar de trabajo

Área de labores

Parentesco del agresor

Trabajo actual

Hábitos

III. Tipos de violencia intrafamiliar.

Violencia Intrafamiliar

Violencia sexual

Violencia física

Violencia psicológica
Violencia económica
Lugar de la agresión
Motivo de la agresión
Lugar anatómico de la agresión
Costo social
Denuncia
Ayuda

4.11 Ética de la investigación.

la participación de las mujeres que forman parte de esta investigación ha sido de manera voluntaria, a quienes se les explicó los motivos del estudio y los objetivos del mismo. La información obtenida es únicamente con fines de estudio y aportar elementos a la promoción y prevención de la violencia intrafamiliar. Por otro lado los nombres de las participantes no serán mencionados, según acuerdo con ellas.

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 Percepción sobre violencia intrafamiliar

Para determinar la percepción sobre violencia intrafamiliar que tienen las mujeres que acudieron a la red de mujeres Cristina Rugama de Bonanza se tomó en consideración el conocimiento que ellas tenían sobre el tema de la violencia.

En muchas de las mujeres que formaron parte de la investigación prevalece que la violencia es un problema de pareja, la cual se manifiesta cuando el marido golpea a la mujer para ejercer poder y dominio sobre ella y los miembros de la familia dentro del hogar. Una de las entrevistadas dijo:

“Si, entiendo que es una mala vida, una vida muy difícil que una mujer vive traumada aunque la mujer recapacite y sepa que esta afectando su propia persona y la de sus hijos”.

Todas estas mujeres tienen en cierto modo una pequeña idea de lo que es la violencia intrafamiliar. Estas mujeres victimas de violencia intrafamiliar, están sometidas al dominio de sus conyugues, viviendo en situaciones de desigualdad de género, y abusos de poder.

Estos actos de violar la libertad o la integridad de las personas son producto de muchos factores externos e influencia sociales como son los estigmas, mitos y estereotipos que por naturaleza culpabilizan a las victimas haciendo que estas acepten con naturalidad la violencia e impide a estas mujeres buscar una salida o solución para terminar con el ciclo de violencia.

Se encontró que la relación conyugal de las mujeres que formaron parte de la investigación está muy mal, por otro lado existe una estrecha relación entre el hábito de consumir alcohol, la infidelidad y la violencia intrafamiliar, Esta situación hace que la mujer reclame sus derechos lo que conlleva a discusiones hasta llegar al extremo de que el hombre toma la decisión de golpearlas.

Todas estas manifestaciones podemos resumirlas y fundamentarlas en el concepto referido por (Ellber, Arcas y Quintanilla 1998). Quienes describen la violencia conyugal también conocida como violencia doméstica o maltrato conyugal como uno de los problemas más comunes de violencia intrafamiliar, también refieren que es todo acto u omisión que tiene por intención de controlar y/o a someter y que resulte en daño la integridad física emocional, sexual y económica utilizada contra las mujeres adolescentes o adultos por su pareja actual o anterior.

Por otro lado la teoría confirma que el consumo de el alcohol pueden ser factores que incidan en el comportamiento de las personas, al respecto Martin E. (2007) argumenta que el consumo y la dependencia de sustancias psicoactivas como las drogas y el alcohol que pueden extremar la personalidad la tensión o el estrés que genera el desempleo, la inestabilidad laboral y las crisis económicas, si bien el agresor es generalmente un individuo sin trastornos la violencia puede emerger en cualquier estructura de la personalidad.

Ellas reconocen solo la violencia física como violencia intrafamiliar. La violencia sexual y económica, la ven como *un deber o como algo natural*. En cuanto a la psicológica no perciben el daño que le provoca a su salud. Esto en gran medida depende de la educación que

recibieron en su niñez. Todas estas mujeres creen que la violencia intrafamiliar solo se centra en golpes y amenazas su percepción no va mas allá de la violencia física no consideran que el abuso económico y sexual sea considerado como acto de violencia.

En cuanto al conocimiento de los daños que le ocasionan la violencia intrafamiliar las mujeres sujetas de la investigación refirieron que conocen el daño que esta situación les puede causar, pero que por miedo a la amenaza que le ocasionan sus parejas no habían hecho ningún tipo de denuncia.

Todas las mujeres conocen que la violencia intrafamiliar de manera empírica afecta su salud, están concientes del peligro que corre su vida y la de sus hijos, una de las entrevistadas expresó:

“Se que pueden provocar daños en la salud de las personas, a la larga provoca nerviosismo, igualmente afecta el bienestar de mi familia y mis hijos.” Otra expreso “Debo gastar inmediatamente lo poco que me deja, porque luego regresa tomado, pregunta cuanto gasté en cada cosa y si tengo dinero todavía me lo quita y se va a seguir tomando, si no le entrego nada me agarra a golpes”.

Todo lo expresado anteriormente tiene una combinación de varios tipos de violencia en las que encontramos junto violencia física, psíquica y económica, esto tiene relación con que dice literalmente Ellsberg (1998). Sobre los diferentes tipos de violencia, la violencia doméstica tiene diferentes manifestaciones los que por lo regular son ejercidos de forma combinada por el agresor.

En cuanto a la justificación que le dan a la violencia, la mayoría dijeron que no hay una justificación para vivir en violencia, pero algunas consideraron que no tienen otra salida, al igual otras dijeron que tienen esperanzas de que sus maridos cambien de actitud y comportamiento, una de las entrevistadas expresó.

“No tengo ninguna justificación, pero a veces no tengo otra salida, prefiero aguantar yo a que a mis hijos aguanten hambre”.

Cada una de estas mujeres tiene su propia justificación además de que su situación económica no es la más ideal, la condición de los hijos y la esperanza de que algún día la situación cambiará las mantiene atada a la vida violenta que les ofrece sus maridos.

El deterioro de la relación conyugal está basado en el enfoque de género en el que se le provee privilegio al hombre desde su nacimiento asignando roles machista distorsionando su personalidad a las mujeres asignándoles deberes de ser sumisas amables y otorgándole el papel de amas de casas.

Existe un grado de internalización sobre este problema, muy pocas tienen conocimiento real del daño que les provoca su salud y su familiares ya que todas mencionaron que están aguantando por el bien de sus hijos sin embargo no se dan cuenta que esta situación está afectando la salud psíquica de los hijos que viven bajo un hogar de violencia, en la que esta experiencia distorsiona su personalidad y en donde hay una mayor probabilidad que en la vida adulta serán hombres violentos con bajo autoestima y las mujeres van a vivir con naturalidad la violencia quedando esta como una herencia familiar y cultural.

5.2 Características socio – demográficas de las víctimas y agresores.

Las víctimas

Para conocer las características socio – demográficas de las víctimas encontramos que no existe rangos de edades de mujeres que estén libre de violencia, existe una estrecha relación en todas las mujeres ya que para la violencia intrafamiliar no existe diferencia de edades en el grupo etáreo de 15 – 19 años tenemos un 2 mujeres; 20 – 24 años 4 mujeres; 25 – 30 años 3 mujeres; 31 – 36 años 3 mujeres, 37 – 42 años 3 mujeres, 43 a + años 2 mujeres, víctimas de violencia que acudieron a la movimiento de mujeres.

En cuanto a la etnia de las víctimas, la mayor concentración está en la etnia Mestiza representado por 9 mujeres que corresponde al 55%, un 25%, 5 mujeres, pertenece a la etnia Miskita, 20% (3) pertenecen a la etnia Mayangna. De acuerdo a los datos reflejados podemos observar que el origen étnico no es un factor que provoque o evite la violencia en las familias, sino, que este fenómeno afecta en todos los grupos étnicos.

En cuanto a la procedencia un 65% de las mujeres son del área urbana de Bonanza, esto corresponde a un total de 11 encuestadas y un 35% son del área rural del municipio que son en total 6 mujeres. Podemos ver que la violencia intrafamiliar no solo se centra en las ciudades si no que de manera igual se da también en las comunidades en donde hay mujeres que atraviesan por iguales condiciones pero por la lejanía y la situación económica se les dificulta acudir a los lugares en donde se les brinda apoyo y asesoría a las víctimas de violencia.

En cuanto a la religión todas las mujeres entrevistadas profesan alguna religión entre ellas la religión católica y morava pero ninguna de estas mujeres hicieron referencia de que las iglesias hagan influencia para que ellas toleren la violencia. Ellas refieren que son otras las razones por las que están tolerando situaciones de violencia.

Respecto al nivel escolar todas saben leer y escribir, sin embargo, tienen un nivel educacional bajo, la mayoría tiene la primaria y muy pocas de ellas tienen una secundaria culminada, con esto podemos ver que todas estas mujeres tienen un nivel escolar bajo un 70% para un total de 12 mujeres estudiaron su primaria y un 30% que corresponde a 5 mujeres tienen un nivel escolar de secundaria. Estos datos no significan que ésta sea una razón por la que las mujeres sufren de violencia, pues este fenómeno también se da en mujeres que tienen un alto nivel educativo, en donde muchas veces es más oculto el problema por los estigmas sociales.

En cuanto al estado civil de las víctimas, 10 de ellas que corresponden a un 60% de las mujeres víctimas de violencia viven en unión libre. 5 que es el 30% están casadas con sus agresores y un 10% 2 de ellas está actualmente separadas de sus agresores. Estas dos últimas refiere que están separadas de sus ex conyugues pero que estos no lo dejan en paz siempre están interviniendo en sus vidas, las asechan, si se descuidan y salen a la calle las siguen para golpearlas delante la gente por el simple hecho de haberlos dejado, según ellos las prefieren muertas a que sean de otros. Todas tienen hijos los que oscilan entre 3 – 6 años de edad a quienes no pueden mantener con un solo salario.

En relación a la situación laboral de las mujeres víctimas un 30% de ellas están trabajando de oficios doméstica,

ganando un salario que va entre los mil córdobas a mil doscientos córdobas y el 70% de las mujeres no trabajan y dependen económicamente del esposo. Evidentemente la situación laboral es un factor que predispone a las mujeres a sufrir violencia principalmente las mujeres que no trabajan piensan, no tendrían alternativas económicas para sobrevivir y llevar el sustento para mantener a sus familias.

En su totalidad todas estas mujeres son agredidas por sus maridos, Igualmente se encontró situaciones en que la familia del marido esta interviniendo en la relación de pareja (únicamente 3 de ellas mencionando a su cuñada y suegra). Una de las entrevistadas expresó:

“Recientemente nos separamos por que la familia de él no me aceptaba, por mi etnia, por que no trabajo y no traigo dinero a la casa, me consideran una carga”.

La intervención familiar es una de las causas de violencia este término tiene mucha relación entre referido por Martin E. (2007) La violencia abarca la idea de que cualquier miembro de la familia puede ser dañado o cualquiera pueda dañar, sin embargo las mujeres, niñas–niños son los mas vulnerables de la violencia intrafamiliar.

La mayoría de estos agresores trabajan únicamente dos de ellas refirieron que sus maridos no trabajan y dependen económicamente de ellas y aun así les dan maltrato. En cuanto a la actitud y comportamiento de los agresores existe una estrecha relación entre la infidelidad, el alcoholismo y la violencia intrafamiliar, muy pocas de ellas expresaron que sus maridos son celosos y drogadictos, en algunos casos hasta justifican el hecho de que sus maridos consuman alcohol al decir que toman

pero no son alcohólicos, otras piensan que el carácter de sus esposos es y ha sido siempre así.

Todas estas referencias expresadas por estas mujeres víctimas coinciden con lo referido por (Walter 1979) quien manifiesta que cualquier persona puede verse afectada por la violencia intrafamiliar ya que esta se da en todas las culturas, sin distinción de sexo, edad, raza, religión o clase social, el ser mujer, menor de edad, discapacitado o adulto mayor y encontrarse en una relación de pareja con desequilibrio de poder o al anterior de una familia de estructura rígida con un alto grado de control entre sus miembros y con valores culturales que favorezcan una división jerárquica vertical y autocrática, supone un mayor riesgo de sufrirla pues se es más vulnerable mientras menor poder se tiene dentro de la estructura jerárquica familiar o al ser físico y/o psicológicamente dependiente.

En relación a esto (Walter 1979:180) Señala que el factor que más se relaciona con la aparición de conductas violentas en el hombre hace referencia a la historia, vivencias de violencia o exposición a la misma que haya tenido en la niñez o adolescencia en sus respectivas familias de origen, ya sea como víctimas directas de maltrato o como testigos de actos violentos, la violencia puede transmitirse de una generación al repetirse modelos basados en pautas culturales que mantienen la desigualdad entre los géneros y la legitiman tanto en la crianza de los hijos, como en las relaciones interpersonales y solución de conflictos, en donde los varones tienen más posibilidad de convertirse en hombres violentos y las niñas en víctimas al aprender que la sociedad acepta la violencia hacia las mujeres.

Los Agresores

En cuanto al grupo etáreo de los agresores encontramos que en el grupo de 15-19 años tenemos 2 hombres, 20-24 años tenemos 2 hombres y 31-36 años encontramos 4 hombres le sigue 37-42 años encontramos 6 y en el grupo etáreo de 43+ encontramos 2 hombres al respecto suponemos que el grupo etáreo de los agresores no se puede considerar como un factor que predispone a la aparición de conductas violentas en el hombre.

Referente a la etnia de los agresores encontramos que 12 hombres pertenecen a la etnia Mestiza, 2 de estos hombres pertenecen a la etnia Miskita y 3 de ellos pertenecen a la etnia Mayangna. Podemos ver que la mayoría de estos pertenecen a la etnia Mestiza, pero esto no significa que la etnia sea un factor predisponente a la aparición de la violencia, en este sentido las mujeres de la etnia Mestiza son las que tienen más facilidad de comunicación ya que dominan el lenguaje por lo tanto a las que mejor les ha llegado el mensaje de ejercer sus derechos y no ser violentadas.

En cuanto a la procedencia de los agresores 11 de estos hombres pertenecen al área urbana y 6 de estos hombres son de procedencia rural, igualmente consideramos que la procedencia de los agresores no es un factor para que sea violentos. Sin embargo si es una desventaja para la mujer rural, por la implicación económica y de alcance, pues es aún más complicado venir desde lejos a poner una denuncia. Por la lejanía, la incomunicación y los atrasos en el proceso judicial existe un mayor temor a que el agresor cumpla con sus amenazas En este sentido estas mujeres están más desprotegidas

En cuanto a la religión 10 de estos hombres pertenecen a la religión Católica y 7 dijeron las esposas que son Moravos aunque poco de ellos visitan la iglesia, podemos

considerar que al igual la religión no es una influencia para que el hombre tenga o no una conducta violenta.

Con respecto al nivel escolar, todos saben leer y escribir 10 de estos hombres tienen primaria completa, 7 de ellos tiene un nivel de secundaria sin concluir, podemos considerar que al igual que los anteriores el nivel escolar no es un factor para que la conducta del hombre sea violento por mayor que sea la preparación del hombre muchas veces siempre tiene a ser violento.

En relación al estado civil de los agresores encontramos que 5 de estos se encuentran separados y 10 de ellos viven en unión libre y 2 de estos agresores se encuentran casados.

La situación laboral de los agresores, 14 de ellos tienen un empleo fijo trabajando como mineros o güiriceros (pequeños mineros artesanales) en cooperativas, profesores, otros en negocios propios, y 3 de estos hombres no trabajan y dependen de sus mujeres. Aquí encontramos que la situación laboral si es un factor que predispone a la conducta violenta ya que el hombre conoce la debilidad de la mujer y sabe que sus mujeres dependen económicamente de él y si la mujer no tiene una alternativa económica estas "tienen" que tolerar a sus maridos.

Todas estas referencias expresadas por las mujeres entrevistadas sobre sus parejas conciden con lo referidos por (Walter 1979) el cual señala que el factor que más se relaciona con la aparición de conducta violentas en el hombre es el hecho de que el hombre hace referencia a la historia, vivencias de violencia o exposición a la misma que haya tenido en la niñez o adolescencia en sus respectivas familias de origen ya sea como víctima directa de maltrato

o como testigo de acto violento, la violencia puede transmitirse de una generación a otra al repetirse modelos basados en pautas culturales que mantienen la desigualdad entre los géneros y la legitiman tanto en la crianza de los hijos como en las relaciones interpersonales y solución de conflictos, en los varones tiene más posibilidades de convertirse en hombres violentos y las niñas en víctimas al aprender que la sociedad acepta la violencia hacia la mujer.

5.3 Tipos de violencia que sufren las mujeres entrevistadas

Los tipos de violencia que más sufren las mujeres entrevistadas se evidencian de la siguiente manera:

La violencia psicológica; en nuestro estudio, de acuerdo a los hallazgos encontrados es el tipo de violencia que más sufren las mujeres y esta se da de diferentes formas entre estas control por sus esposos, lo que incide en que pierdan contacto con sus amigas, compañeras de trabajo y de otras personas, producto de esto han alejado de la sociedad, hacen esto para evitar que su pareja se enoje, evitar agresiones verbales con su pareja, evitar pleitos, humillaciones por diversas razones como por ejemplo criticarles su apariencia, amenazadas con cualquier objeto o arma, pero esto no se da en todas, amenazas de muerte si le cuentan a algún familiar las situaciones que pasan.

Muchas de estas mujeres entrevistadas dicen que sus maridos siempre tienen cambios bruscos de humor también dijeron que sus parejas se comportan diferentes con ellas ante otras personas, estas situaciones constantemente las mantiene en tensión y hace todo lo posible para que sus maridos no se enojen, pero lo que

hagan lo que hagan siempre ellos se enojan, las culpabilizan, discuten mucho y siempre termina enojados.

En este sentido Ellsbert et-al (1998), refiere que la violencia psicológicas son actitudes que tienen por objeto causar temor, intimidación, controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la persona. La que se esta agrediendo, descalificando, insultando, controlando, humillada, aislada de la familia y amigos, imposición a realizar lo que no desea, sometimiento e intimidación, celos.

Durante la investigación se encontró que las mujeres están aguantando la violencia por muchas razones: muchas de ellas expresaron que aguantan por miedo a las amenazas de sus agresores de las que constantemente son víctimas por su pareja, temen que su marido cumpla con la amenaza de matarlas y de este modo sus hijos queden en la orfandad, esta situación evidentemente es de violencia psicológica o emocional, pues son actitudes que tienen por objeto causar temor, intimidar y controlar las conductas sentimientos y pensamientos de la persona a quien se está agrediendo como la descalificación insultos, control etc.

Según ellas otro factor que las hace aguantar la violencia en que viven es por el bienestar de sus hijos, consideran que los hijos son los que directamente reciben el daño por la separación de los padres en donde se produce un desequilibrio en el bienestar de la familia tanto físico, emocional, económico y espiritual. Algunas de las mujeres expresaron que no quieren poner padrastró a sus hijos y tienen la esperanza que algún día sus parejas cambiaran de comportamiento.

Violencia física; esta se manifiesta en agresiones con golpes, las corren de casa, les cierran las puertas no las dejan entrar, les tiran la comida por que no quiere ese menú. La mayoría de estas mujeres declararon que sus maridos son violentos no solo con ellas si no igualmente con sus hijos y las demás personas que viven el mismo hogar, de la misma manera que a ellas, les pegan y los corren de la casa, cuando andan en estado de ebriedad en la calle son violentos y les gritan sin importar que otras personas los vean y escuchen.

(Walter: E: 1979) refiere que durante el ciclo de violencia, los padres pueden llegar a maltratar a sus hijos cuando sus exageradas expectativas no logran ser cubiertas por estos, luego frustrados, los castigan y pueden llegar a agredirlos, para posteriormente con la esperanza de haberlos aleccionados, renovar las expectativas y reiniciar el ciclo. Sin embargo la violencia en la pareja y principalmente en la mujer el ciclo defiere de duración.

Violencia económica; la dependencia económica es un factor fundamental para que las mujeres vivan atadas a la vida violenta que les ofrece sus maridos, una de las victimas reflejó.

“Creo que esta manera puede mantener mi hogar, solo quiero que a mis hijos no le falte nada, a veces me aburro de estar aguantando y quisiera mejor estar sola, pero pienso en mis hijos, además no quiero andar con un hombre y otro”.

Este tipo de violencia se ejerce mediante el control y manejo del dinero, dado que la mayoría de las mujeres dependen económicamente de sus parejas, de igual forma sucede con las mujeres que aportan al sustento familiar. Este problema se agudiza más cuando se dan las

peleas, cuando las mujeres presionan al hombre con indiferencia pensando en que cambiarán estos reaccionan privándolas de dinero.

En relación a ello Ellsberg (1998). Señala que no cubrir las necesidades básicas de las personas y ejercer control a través de los recursos económicos, privación económica, control de los ingresos y gastos es la forma más típica de la violencia económica.

Violencia sexual; en cuanto a la sexualidad de las mujeres la mayoría dijeron que están viviendo la experiencia de ceder al requerimiento sexual de sus esposos, pues sus maridos las obligan a tener relaciones sexuales forzadas. Aunque no todas lo dijeron abiertamente, se observó que ante este aspecto son muy discretas. Muy pocas mujeres dijeron no estar viviendo esta experiencia.

En cuanto al ciclo de la violencia un 25% de las mujeres lo están viviendo. El hombre después de un episodio violento le promete que no la volverá a golpearla más y que todo cambiará. Se vuelve cariñoso le ayuda en los trabajos de la casa, (acumulación de tensiones, crisis o episodios agudos de la violencia, arrepentimiento y reconciliación). La otra parte de las mujeres consultadas (en su minoría) refieren no estar en el ciclo de violencia consideran que se encuentran en una situación de mayor seneridad en el que ya el marido no tiene que disimular o buscar una reconciliación para mantener la estabilidad en el hogar.

Tales expresiones coinciden con lo expresado por (Walterl.L.E 1979) en donde menciona que podemos encontrar distintos comportamientos de naturaleza cíclica dentro de los distintas categoría de la violencia intrafamiliar, la violencia en la pareja y principalmente

hacia la mujer es un ciclo de disfrase que defieren en duracion según los casos, esto son son acumulación de tensiones, crisis y episodios arrepentimiento y reconciliación. Estos resultados demuestran que hay una estrecha relación entre la teoría y la realidad de las mujeres entrevistadas.

En cuanto a la búsqueda de apoyo, algunas de las mujeres expresaron que ellas no buscan ayuda porque este es un problema de pareja, además creen en el arrepentimiento de sus maridos y tiene la esperanza de que cambien y justifican este acto como una enfermedad, un vicio que domina al hombre y aunque ellos estén luchando por salir de este, todavía les falta fuerza de voluntad, alguna de ellas dijeron que están rezando para que Dios ayude a sus esposos a salir del problema, consideran que esto es un acto involuntario que afecta a sus esposos. Es por esta razón que se limitan interiorizar las experiencias que están pasando.

El considerar que la situación de violencia podría solucionarse con consejos y mediación es una de las justificaciones por las que no ponen denuncia, es importante mencionar que algunas de las entrevistadas manifestaron que a pesar de todo *aman a sus esposos* y tienen esperanza de que algún día cambien de actitud, sin embargo, la mayoría de las entrevistadas en ningún momento hicieron mención sobre el amor, su única preocupación es la amenaza que reciben del marido y para ellas es la principal razón por la que no los denuncian optando por buscar apoyo en la casa de la mujer Cristina Rugama, Por otro lado manifiestan que en la policía los trámites llevan mucho tiempo, son hombres los que las atienden, generalmente las autoridades nunca encuentran pruebas por lo tanto salen libres y entonces sí

podrían cumplir sus amenazas de matarlas. A todos estos factores se le suma el aspecto económico, que de acuerdo a opiniones de ellas las ata a vivir en situación de violencia.

De las 17 mujeres entrevistadas 3 de ellas vivían en unión libre, llegaron a un acuerdo de cambiar su conducta con el marido a través de mediación, 7 de ellas se separaron definitivamente con orden de que el agresor no puede acercársele, las 5 casadas abandonaron el caso, dejaron de llegar a recibir asesoramiento y acompañamiento, 2 de ellas que eran separadas abandonaron el caso, buscaron apoyo familiar y tuvieron que cambiar de domicilio.

Es evidente como la violencia intrafamiliar genera afectos desbastadores a lo interno de la familia, poniendo en peligro su estructura o la forma de la misma, es decir según la formación que se le dé al individuo, así mismo actúa dentro de la sociedad que lo rodea, lamentablemente este es un aspecto que no se aborda, ni aún en los centros de consejería o de mediación. Únicamente se ve el problema desde el aspecto tangible y esto incide en que la cadena continúe con consecuencias mucho más graves.

VI. CONCLUSIONES

Al concluir nuestro trabajo investigativo sobre la situación de violencia intrafamiliar que viven las mujeres que asistieron, a solicitar apoyo y asesoramiento al movimiento de mujeres Cristina Rugama encontramos que es difícil hablar del problema, la persona que vive en violencia intrafamiliar no es igual escuchar que vivirla, por el estigma social.

Para poder determinar la percepción de la violencia intrafamiliar que tienen las mujeres que asistieron al movimiento de mujeres "Cristina Rugama" de Bonanza, se tomo como parámetro valorar el nivel de conocimiento que tienen las mujeres. Entre los hallazgos más relevantes podemos ver que todas ellas de algún modo tienen sus propios conceptos sobre la violencia intrafamiliar. Definieron la violencia como un problema conyugal en el que el hombre ejerce poder y dominio sobre la familia y las personas más vulnerable a través de golpes, amenazas, privaciones económicas en las que consideran la causa mas frecuentes de esta violencia el consumo de alcohol y la infidelidad.

Todas estas mujeres tienen conocimiento del riesgo que corren al estar unida a un hombre violento y que en algún momento cumpla con su amenaza de matarles, pero la misma dependencia económica hace que la mujeres se sometan cada día mas a que sus derechos de mujer sean violentados manteniendo la esperanza que estos algún día cambien y así poder vivir en armonía.

En cuanto a situación sociodemográfica de la victimas y agresores de la violencia, encontramos que hay una estrecha relación con la teoría, ya que las mujeres entrevistadas son de diferentes grupos de edades, etnia,

religión, procedencia, nivel escolar, estado civil, situación laboral y familiar. Por lo que se refleja que para el fenómeno de violencia intrafamiliar no existe clase social ni edad para sufrirla.

Las mujeres en estudio están siendo víctimas de todos los tipos de violencia unas en mayor medida que otras, sin embargo el tipo de violencia que más se manifiesta es la psicológica y la que las hace depender más de sus parejas es la económica.

VII. RECOMENDACIONES

Al movimiento de mujeres y a la comisión de lucha contra la violencia, involucrar a los agresores a las terapias familiares, en parejas e individual utilizando estrategia de sensibilizar a la mujeres de aprovechar el momento de arrepentimiento y reconciliación (ciclo de la violencia) para que esas aprovechen el momento para pedirle a su conyugue asistir a la terapia de pareja como una condición.

Dado los finales del grupo de mujeres entrevistadas el movimiento de mujeres debería dar seguimiento y monitoreo a los casos....

Al MINSA Implementar el programa de salud mental para que las mujeres victimas de violencias reciban una atención especializada, ya que la salud es necesaria en el ser humano y mejorar la calidad de vida.

Que las personas, instituciones y organismo encargados de vigilar sobre la violencia intrafamiliar realizar mayor divulgación y educación, acerca de la violencia intrafamiliar y hacer énfasis sobre los daños psicológicos a la persona que la viven y a sus alrededores.

A ONGs que trabajan en apoyo a las victimas de violencia intrafamiliar fortalecer y fomentar los valores de autoestima en los programa de niñez, adolescencia y mujeres para que su calidad de vida cambie en su entorno a través de programa educativos, encuentros, talleres y visitas domiciliarias.

VIII. LISTA DE REFERENCIAS

Abaunza Humberto Solórzano, Irela Fernández Raquel. Texto una causa para rebeldes.1997.219p.

Alemán French Amalia Lic. Orozco de Cirais Pice Plan Nacional para la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual. 2001. 209p.

Asamblea Nacional de Nicaragua. Ley 230. Para prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar. 1997 Pág.18p.

Azada. Material de lectura y guía de sensibilización para la prevención del uso indebido de drogas y la explotación sexual en niñas, niños y adolescentes. 2006.290p.

Ellsberg, ARCAS, Norori y Quintanilla. Como atender a las mujeres que viven situaciones domestica. UNAN-LEON1998.

Gómez Fernández Gladis. Maltrato y violencia a mujeres y niños Managua, el Salvador el amanecer. 1994.133p.

Gómez Víctor. Vida de adolescencia.1997.197p.

Martin Elisa. Genero violencia y salud mental. Bilwi 2007.

Marengo Auxiliadora. Necesito saber necesito conocer.1998.36p.

Melgoza Julián. Nuevo estilo de vida para adolescentes y padres. Abril 2000 3era. Ed. 259p.

USAID-Nicaragua, Programa estado de derecho. Género y violencia. Módulo VI. Managua, Nicaragua. 39p. 2006.

USAID- Nicaragua, programa estado de derecho. Faltas 4 delitos modulo II Managua, Nicaragua 2006.

Walter L.E. Síndrome de la mujer golpeada. Harper Books N:Y1979.

IX. ANEXOS

9.1 DATOS GENERALES DEL ESTUDIO

Cuadro de característica de la víctima, según grupos etéreos.

Grupos Edades	Cantidad de victima	Agresor
15-19 años	2	2
20-34 años	4	2
25-30 años	3	1
31-36 años	3	4
37-42 años	3	6
43 y + años	2	2

Según Procedencia.

Procedencia	Cantidad de Victimas	Agresor
Urbano	11	11
Rural	6	6

Religión de las entrevistadas

Religión	Cantidad de Victimas	Agresor
Católica	9	10
Moravo	7	7
ninguno	1	

Etnia a la que pertenecen las entrevistadas

Etnia	Cantidad de Victimas	Agresor
Mestizo	9	12
Miskitu	5	2
Mayangna	3	3

Estado civil de las entrevistadas

Estado Civil	Cantidad de Victimas	Agresor
Soltera	5	5
Acompañada	10	10
Casada	2	2

Escolaridad que tienen las entrevistadas

Escolaridad	Cantidad de Victimas	Agresor
Primaria completa	12	10
Secundaria	5	7

Situación laboral de las entrevistadas

Situación laboral	Cantidad de Victimas	Agresor
Trabaja	5	15
No trabajan	12	3

9.2 GUIA DE ENTREVISTA

Situación de violencia intrafamiliar en mujeres que acuden a I movimiento de mujeres "Cristina Rugama" en el municipio de Bonanza.

I. DATOS GENERALES

1. Cuantos años cumplido tiene usted?
_____ años.
2. ¿En que barrio y/o comunidad vive? _____
3. ¿A que etnia pertenece usted?
Mestizo _____ Miskito _____ Mayagna _____
Otros _____
4. ¿Su estado civil es? Soltera _____
casada _____ Unión estable _____
Divorciada _____ Viuda _____.

5. ¿A que religión pertenece usted?
católica____Moravo_____
Evangélico____Otros_____.

6. ¿Hasta que grado o año estudio usted?
primaria____Secundaria_____
Ninguno____Otros_____

7. ¿Actualmente estas
trabajando____¿Donde?____De que?

8. ¿Ha sido agredida por alguien de su familia?
Si____No____

9. Si la respuesta es si ¿quien la agrede? Conyugue
____Suegro/Suegra
____Cuñado____hijos/hijas____Otros
especifique_____

10. La persona que la agrede.
¿Esta empleado____Desempleado_____
Es alcohólico____drogadicto
____celoso_____

II. PERCEPCION

1. ¿Que entiende usted sobre la violencia intrafamiliar?
2. ¿Como es la relación entre tu y tu pareja?
3. ¿Por que cree usted que las mujeres aguantan la violencia intrafamiliar?
4. ¿Conoce usted los daños que provocan la violencia intrafamiliar?

5. ¿Cree usted que vivir en violencia tiene alguna justificación?

III. TIPOS DE VIOLENCIA

1. ¿Siente usted que constantemente la están controlando? si____No____
2. ¿Ha perdido contacto con amig@s, compañer@s de trabajo? Si____No____
3. ¿Hace esto para evitar a su pareja se enoje? Si____No____
4. ¿La agrede en: El hogar _____la calle____Centro de trabajo____en Cualquier sitio_____
5. ¿Por que causa la humilla? Por su apariencia _____Por su forma de ser _____por su modo que se hace tarea hogareña_____otros especifique_____
6. ¿Controla estrictamente sus ingresos o dinero que entrega? Si ____No____
7. ¿Esto causa discusiones? Si ____No____
8. ¿que hace para que cambie de comportamiento? Le presiona con indiferencia_____Le priva de dinero_____
9. ¿Tiene su pareja cambios brusco de humor? Si____No____
10. ¿Se comporta distinto con usted en publico como si fuera otra persona? Si ____No____

11. ¿Siente usted que permanentemente en tensión?
Si____No_____

12. ¿Haga lo que haga el se enoja? Si ____No_____

13. ¿La culpabiliza? Si____No_____

14. ¿Discute mucho con tu pareja? Si____No_____

15. ¿Cuando se enoja o discute el lo agrade?
Si____No_____

16. ¿De que forma la agrade? Le tira objetos_____La
golpea _____ con las _____ manos_____Da
portazo_____Destruye muebles _____La corre de la
casa _____otros especifique_____

17. ¿Le ha amenazado alguna vez con un objeto o arma?
Si____No_____

18. ¿Le ha amenazado con matarse el , a usted o a algún
miembro de la familia? Si ____No _____

19. ¿Siente que cede a sus requerimientos sexuales
aunque no le desee?
Si____No_____

20. ¿Le ha forzado a tener relaciones sexuales?
Si____No_____

21. ¿Después de un episodio violento el se muestra:
cariñoso y atento_____
Le regala cosas_____Le promete que nunca mas volverá
a golpearla o insultarla, y que “Todo cambiara”_____

22. ¿Ha buscado ayuda? Si____No_____

23. ¿Ha recibido ayuda por lesiones que el ha causado?
Si ____ No ____

24. ¿La ayuda que ha recibido es: Primeros
auxilio ____ Atención Médica ____
Atención psicológica ____ Legal ____

25. ¿Es violento con los hij@s o con otras personas?
Si ____ No ____

26. ¿Como manifiesta esa violencia? Les grita ____ Les
pega ____ Los amenaza ____ los corre de la
casa ____ otros especifique ____

27. ¿Le ha denunciada alguna vez al sentir que su vida y
la de los suyos ha sido puesta en peligro por su pareja?
Si ____ No ____

28. ¿Ha llamado a la policía? Si ____ No ____